

**C O N V O C A T O R I A**  
**SESION ORDINARIA NO. 9**

**INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE  
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO  
PRESENTE**

El suscrito Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 51, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito me permito **CONVOCAR** a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la **SESION ORDINARIA NOVENA**, que tendrá verificativo el día **19 de enero de 2022 a las 09:00 horas**, en el Salón de Ex Presidentes ubicado en Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
  - 1) Acta número 12 de sesión extraordinaria de fecha 11 de enero de 2022.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
  - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de la celebración del Convenio de colaboración con la Fiscalía General de la República, delegación Estatal Jalisco y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para su firma, así como la aprobación del recurso por la cantidad económica que se especifica para el cumplimiento de las obligaciones que adquiere el municipio con la celebración de dicho convenio.
  - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo para aprobación del Gabinete Municipal de Prevención Social, quedando constituido conforme a la propuesta.
  - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Actos Cívicos, para que se declare el año 2022, conforme a la leyenda propuesta y se imprima ésta en todos los documentos emitidos por las dependencias municipales, decretándose como la leyenda oficial 2022 para el municipio de San Miguel el Alto.
  - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta en conjunto las comisiones edilicias de Vehículos y comisión de proveeduría, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para el pago de las pólizas de los seguros para la flotilla vehicular propiedad del municipio, para el año 2022.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
  - 1) Análisis, discusión y aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al 31 de diciembre de 2021.
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y
  - 1) Informe de gastos realizados con atribución del Presidente Municipal, correspondientes al mes de diciembre de 2021
- VII. CLAUSURA

**ATENTAMENTE**

San Miguel el Alto, Jal., a 14 de enero de 2022.

DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL